ANUNCIOS

Pidanse tarifas. TELEFONO, 575

Apartado de Correos. 436

Redacolón y Administración BARBIERI, 8

Tres ediciones

Nosotros que hemos de ocuparnos con

- Año XIII. Núm. 3.548 --

- Madrid, Miércoles, 27 Diciembre 1916 -

POLÍTICA EXTERIOR E INTERIOR

Tal vez el Sr. Gasset se vea inseguro y no le importe gran cosa compromiso más ó menos para el Go-

Asuntos menos interesantes que el de los torpedeamientos, han reservado otras veces con gran cuidado; y con mayor razón habría estado justificado el secreto ayer, una vez que no se había resuelto nada.

Desde una legua huele á descomposición del Gobierno lo sucedido á la salida del Consejo.

En cuanto á las subsistencias, también lo referido tiene gran importan-

Si nuestros buques torpedeados, lo son por conducir contrabando, mucho de lo que se lleven nos hará falta y la situación se irá agravando con esa exportación.

Si los hunden, aunque no lo lleven, nos suspenderán nuestro legítimo comercio, y más grave se pondrá todo.

De todos modos, las subsistencias tendrán que encarecer con esos torpedeamientos, cuyo remedio dejaron nuestros paternales gobernantes para mejor ocasión, como el cosechero de Jerez.

Además, con la naturalidad que estos señores tratan el hambre de sus gobernados, dijo el ministro de Fomento que ahora se ocupa el Gobierno de descongestionar los ferrocarriles, estableciendo servicios de cabo-

Ahora, cuando declara que van reduciendo nuestro tonelaje á la nada. Habría sido lógico que si esa descon-

gestión la estimaba el señor posible con los servicios de cabotaje, los hubiera establecido mucho antes, y no tendría España que haber venido sufriendo las consecuencias de la escasez de ferrocarriles, de la falta de material y de la pésima distribución de las mercancías, que mientras sobran en unas partes faltan en otras.

Dedúcese, pues, que el Gobierno no ha hacho ni en lo exterior ni en lo interior nada útil, y lo que es peor, que no se siente cen fuerzas para otra

Si no hay cohesión siquiera entre | ó mejor, lo que no habían de decir.

los ministros, menos puede haberla entre éstos y el país, que es el que ha de prestarles fuerza moral.

Y lo peor es que la crisis que se ve venir no va á mejorar, porque queda-rá la indecision dirigiendo.

El Consejo de ministros de ayer tuvo una gran importancia en varios aspectos.

En el de la política exterior, en el de la interior y en el de las subsistencias, que es problema magno é in-

Dedicáronse los ministros casi exclusivamente á estudiar v buscar remedio al hecho de que los submarinos germanos hundan con frecuencia barcos españoles.

Esta delicadísima cuestión es árdua por sí misma, y lo es mucho más ahora que están sobre el tapete la proposición de paz de los centrales y la nota de América del Norte.

Cualquier acuerdo que adopte el Gobierno podría ser interpretado con vistas á esos dos grandes hechos diplomáticos; pero declarado por el ministro de Fomento, que es quien oficialmente lo sabe, que nuestro tone-laje lo van reduciendo á la nada y que la situación es insostenible, el Gobierno se declara incapacitado á sí mismo al decir que ha acordado que es preciso adoptar un acuerdo.

Esto ya va entrando en el aspecto de la política interior, porque de-muestra que tenemos un Gabinete que no está á la altura de las circunstancias, entre otras cosas, porque la resolución debió haberla tomado mucho antes de que la situación se hubiera hecho insostenible y se hubiera complicado, cosas ambas muy de esperar.

Hay que observar primero que el conde de Romanones no pudo disimular la contrariedad cuando al salir, poco después que el Sr. Gasset, se enteró de que éste había dicho á los periodistas lo que en el Consejo habian

Ello indica bien á las claras el desacuerdo de los ministros, como asimismo la falta de armonía en las reuniones, ya que no convinieron antes de separarse lo que habían de decir,

esta ley el in puesto de alcoholes con los recargos autorizados, quedando aplazada la aplicación de la ley de supresión de los

y Telégrafos de los fondos que necesite para el Giro postal y ampliar este servicio.

de la última anualidad de los 10 millones que se otorgaron para subvencionar la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona.

y Marina para enajenar el material inútil, y al último para aplicar los sobrantes de los créditos de nuevas construcciones de baques á los de cualquiera de los otros conceptos.

También se autoriza al ministro de la Guerra para reducir el efectivo de generales, jefes, oficiales y tropa, consignado en la sección de la «Acción en Marruecos».

Se consideran comprendidos entre los créditos que se conceden los remanentes para terminar las obras de la nueva Casa de Correos y Telégrafos de Madrid y mobiliario de la misma.

De igual modo se conceden dos millones para las obras de riego del Alto Aragón, y 11₁2 para subvencionar el transporte de los frutos de Canarias á Inglaterra.

Y se consigna el nuevo artículo final si-

«Las disposiciones y autorizaciones contenidas en los artículos anteriores, así como los estados anejos A y B, no obstarán á la prosecución del curso parlamentario de los dictámenes sometidos á la deliberación de las Cortes sobre los proyectos económicos y financieros, presentados por el Gobierno de S. M., y hasta que obtenga el carácter de ley.»

Fomento se conceden créditos por 174 millones de pesetas en el cuadro letra A del Presupuesto de gastos.

Datos consoladores

Antes del año 1909 en la exportación de gran cabotaje del 75 al 80 por 100 se hacia con bandera extranjera, y en la de altura del 85 al 90 por 100. Lo que da un promedio de un 82 por 100 en la exportación que que se llevaba el pabellón extranjero. En la importación este pabellón tomaba el 70 por 100 en la navegación de gran cabotaje. y un 65 por 100 en la navegación de altura, ó sea un promedio de 67 por 100 en el tráfico de importación En 1909, va la exportación total en bandera extranjera para toda clase de navegaciones, era de un 73 por 109, y en la importación, de un 67 por 100. Es decir:

Bandera extranjera: Exportación toneladas: 9.285.067 (73 por 100). Importación toneladas: 2.569.627 (67 por 100).

Bandera española: Exportación toneladas: 3.436 691 (27 por 100). Importación toneladas: 1 264 373 (33 por 100).

En conjunto, por tanto, el total de ex portación é importación era de un 71 por 100 para la bandera extranjera, y de un 29 por 100 para la nacional.

En el año 1913, resultaba de las estadisticas oficiales, distribuí lo nuestro tráfico del modo siguiente:

Bandera extranjera: Exportación tonela das: 10.015 052 (68 por 100). Importación toneladas: 3 671 395 (62 por 100).

Bandera nacional: Exportación toneladas: 4 521 255 (32 por 100). Importación toneladas: 2 245 520 (38 por 100).

Es decir, que la bandera extranjera, en el total de nuestra exportación é importación, había disminuído al 66 por 100, y la nacional se había elevado al 34 por 100. De la comparación de los datos anteriores resultaba, á su vez, que tanto absoluta como relativamente, la participación de la bandera española en nuestro tráfico de importación y exportación, había superado por todos conceptos á la extranjera, aumentando en un 5 por 100 la exportación é im portación, que pasaron del 27 al 32 y del 33 al 38, respectivamente, y disminuyendo, en cambio, la extranjera en ese 5 por 100, del 73 al 68 y del 67 al 62.

Y considerando en absoluto los volúmenes de tráfico, resultaba que mientras la exportación extranjera había aumentado de 9,285 067 toneladas á 10.015.052, ó sea en un 7,86 por 100, la españ la había aumentado de 3.436.691 à 4 521,255 toneladas, o sea un 31,55 por 100.

A su vez, en la importación, el aumento de la bandera extranjera de 2,569,627 à 3.671 395 toneladas, representaba un tanto por ciento de 42,8, y, en cambio, el aumento de la bandera nacional de 1,264 378 à 2.245.520 toneladas, representaba el 77.6 por 100, ó sea, en el total de exportación é importación, un 15 por 100 en la extranjera y un 42 por 100 en la nacional.

EL PRESUPUESTO PARA 1017

La «Gaceta» de ayer publicaba la ley de Presupuestos para el año próximo, que á ultima hora votaron las Cortes.

Se conceden creditos hasta la suma de 1.494.640.560 pesetas, y se calculan los ingresos en 1.281.036.818 pesetas.

Se reproduce el articulado de ley de Presupuestos que se dictó para el año 1915, acomodado al de 1917.

En su consecuencia, se determinan los oréditos que además se consideran comprendidos en el estado letra A, y los que se consideran ampliados.

Se autoriza al Gobierno también:

Para ampliar otros créditos por efecto de la guerra europea.

Para emitir y negociar Dauda interior del Estado ó del Tesoro, á fin de cubrir la diferencia que resulte en 31 de Diciembre actual entre los ingresos y los gastos, y á satisfacer las atenciones del Presupuesto para 1917, en la parte que resulten insuficientes los recursos realizados.

Para modificar las condiciones de emisión de las obligaciones del Tesoro circulantes, y las que pueden emitirse por virtud de esta ley, así como para convertir unas y otras, cuando convenga, en otro signo de Deuda.

Asimismo se dispone que los Ayuntamientos que no hubiesen sustituído hasta la fecha el impuesto de Consumos, continuarán percibiendo durante la vigencia de Se dota à la Dirección general de Correos

Se conceden 3.333,333 pesetas para pago

Se autoriza á los ministros de la Guerra

Se fija en ocho millones y tercio el importe de las obras de conservación de carreteras, mediante subasta, y en 12 millones el crédito para obras nuevas de carreteras, por concurso ó subasta; en 4 1/2 millones las obras nuevas, en seis millones las obras de reparación de carreteras, no incluídas en el plan general; 11 para la construcción de caminos vecinales, disponiendo la forma de distribución de este crédito.

Merece consignarse que al ministerio de

Nombramiento acertado

Bl almirante Auñón, marqués de Pilares, presidente del Consejo Superior de Emigración.

En el despacho del ministro de Fomento, y bajo su presidencia, se reunieron ayer los Sres. Gil Becerril, Pedregal, Raventos. marqués de la Merced, Palomo, general Luanco, Sánchez de Toledo, Pozzi, Piquet, Fernández Vila, Rodríguez, Pastor, Giber, López, Núñez, Madariaga, Peralta, Nico lau, Zanon, directores generales, personal técnico-administrativo y otros que sentimos no recordar, con el objeto de que se posesionara del cargo de presidente del Consejo Superior de Emigración, el marqués de Pilares.

El Sr. Gasset hizo atinadas observaçiones sobre las realidades del problema emigratorio, y, en términos patrióticos, expuso los puntos que, a su ju icio, deben ser objeto de preferente atención por parte del Consejo, confiando grandemente en las acertadas orientaciones que habrá de darle el culto y prestigioso almirante Aufión, para quien tuvo tan merecidas cuanto carinosas y sentidas frases.

El nuevo presidente, después de agradecer la deferencia que se le ha guardado, al nombrarle para desempeñar tan impor tante cargo y de hacer calurosos elogios de su antecesor el actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alvarado, hizo mérito de las impresiones por él recogidas en sus viajes por las Repúblicas Ibero Americanas, y aunque someramente, ya que así lo requería el acto, pero con tanta modestia como acierto, esbozó sus profundos conosimientos sobre tan interesante materia, reconociendo su trascendencia y los plausibles planes que le animan respecto á lo que afecta à la protección de nuestros emigran tes, haciendo resaltar que, en cuanto à sas faturas gestiones dentro del cargo, siempre tendrá muy en quenta, por ser títulos que estima como muy preciados é incomparables galardones, que es español amante del bienestar y prosperidades de su Patria. amor de sus amores, y presidente honora-

The state of the s

rio de las sociedades obreras de Buenos

El marqués de la Merced, representante del Instituto de Reformas Sociales, el Sr Fernández Vila, de la clase obrera, y el diputado Sr. Pedregal, presidente de la sección de Hacienda, felicitaron calurosamente, en nombre propio y en el de la Corporación, al nuevo presidente, exponiendo desde distintos puntos de vista, aquellos hechos que estiman deben tenerse muy en cuenta en pro del presunto emigrante y del expatriado, los defectos en que se incurre y el actual funcionamiento del Consejo, analizando lo que debe de ser y lo que hoy es, la tutela del que se va, haciéndose muy pertinentes observaciones sobre tales extremos, especialmente por el Sr. Fernández Vila, sobre todo cuando comparó nuestra emigración y procedimientos con los de Italia y la forma y circunstancias en que ambas se desenvuelven.

El señor ministro de Fomento, en tonos elevados, hizo un brillante resumen, ofreciendo la cooperación del Gobierno al objeto de que consigan una pronta realidad las acertadas pautas que deben seguirse y fue · ron felizmente señaladas en tan solemne acto, así como su valioso apoyo personal, ya que está compenetrado, por ser un con vencido, del interés que la emigración ofrece; problema del que, con tanta asiduidad y tan eficazmente es público y notorio que de antiguo viene ocupando su ilustrada atención y ha motivado el que suscriba multiples disposiciones oficiales.

todo entueisemo en ouanto á emigración se refiere, al libertador del bombardeo de Buenos Aires, al nuevo presidente del Consejo Superior de Emigración, henorario de las Sociedades obreras de Buenos Aires, al almirante Auñón, al marqués de Pilares, al excelentísimo señor ministro de la Real Armada española, al vicepresidente del Senado, al prestigioso conferenciante y publicista, al que fué cajero de aquel patriótico Banco Militar y de Comercio de grata recordación, al benemérito a la Patria, en cuyo pecho se asientan tantas grandes cruces y encomiendas nacionales y extranje. ras, al hombre honrado, inteligente v activo, al obrero incansable hijo del trabajo que todo lo debe exclusivamente à su personal esfuerzo, ecuanimidad v valia, enviamos con toda sinceridad, admiración y entusiasmo nuestra cordial felicitación. confiados en que, con su de alteza miras, su férrea voluntad, su laboriosidad extremada, conseguirá dar los anhelados impulsos que le son tan precisos al Consejo Superior de Emigración, con objeto de evitar inútiles expatriaciones encauzando y protegiendo los inevitables al noble objeto de sustraer victimas á la incultura y al azar, laborando «pro patria», y consiguiendo que, en todo caso, ésta, no sea olvidada ó escarnecida, sino todo lo contrario, amada y que tenga una feliz expansión en todas las manifestaciones de su vivir, morales y materiales, allende el Atlantico, en aquellas tierras con que Colón aumentó el poderío de España.

Fernando Monterde.

Impresiones

El Ejército ruso de Rumania, no pudien do mantenerse en la linea Ramnica-Babadagh, se repliega ahora á la primera línea de defensa, que va de los Cárpatos al bajo Danubio, por Focsany.

Indudablemente, el Ejército ruso no tiene más objetivo en su retirada que la de es calonarla lo más posible, para dar tiempo al Ejército rumano à rehacerse.

Una correspondencia dirigida al «Times» dice que han sido evacuados los numerosos graneros de Braila, y esto hace sospechar que dicha población no será defendida.

De temer es que las lineas fortificadas del Sereth, construids por Schumann contra un enemigo procedente del Norte, no ten gan eficacia para contener el avance de uno que avanza por el Sar.

En tanto, la evaguación da la Dobrudja ha terminado. Los rusos están á la derecha del Danubio.

Se va a encontrar, por lo tanto, el Estado Mayor ruso con el grave inconveniente de tener que combatir en un frente al Oeste y otro frente al Sur. Los alemanes van à intentar, como en Abril de 1915, una maniobra combinada de los Ejércitos del archiduque José y del general Mackensen.

Esto es lo que se avecina para 1917.

El Gobierno alemán ha contestado ya á la nota del presidente Wilson sobre la paz. «El Gobierno imperial—dice la nota—ha acogido la cordial excitación del presidente de los Estados Unidos de América, de fijar las bases para el establecimiento de una paz permanente, con el mismo espíritu amis toso que se exterioriza en la comunicación del presidente, examinándolo.

El presidente deja ver los fines en que se inspira, dejando abierta la elección del ca-

Al Gobierno imperial le parece lo más acertado el cambio directo de ideas para llegar al resultado deseado.

Por ello se honra en proponer, confirmando el sentido de sus deciaraciones del 12 del actual, que ofrecian su mano para entablar negociaciones de paz, una pronta reunión de delegados de Estados beligerantes en una ciudad neutral.

También el Gobierno imperial es de opinión que la gran obra de evitar futuras guerras sólo puede acometerse á la terminación de la actual contienda; y cuando este momento llegue, Alemania se contra rà dispuesta con alegria à colaborar con los Estados Unidos en esta elevada misión.

El Gobierno de Francia, queriendo dar una prueba de su agradecimiento por los servicios prestados á la patria por el gene-

ral Joffre, ha decidido elevarle á la dignidad de mariscal de Francia.

Se le nombrarà por decreto y luego se someterà éste à la ratificación del Parla-

Las Misiones militares extranjeras seguirán agregadas al comandante en jefe de los ejércitos del Norte y del Norceste, el qual continuará dependiendo del comandante en jefe de los frentes aliados, en las mismas condiciones que antes. El ejército de Ociente dependerá directamente del ministro de la Guerra, y los servicios que hasta ahora estaban encomendados al gran cuartel general, se agregan al Estado Ma yor general del ejército del ministerio de la Guerra.

Las operaciones

En Francia.

PARIS, 26 (oficial) .- Gran actividad de ambas artillerías en los sectores de Belloy-en Santerre y Fonquascourt-

En los demás puntos, cañoneo intermi-

BERLIN, 26 (oficial). - «En la orilla norte del Somme, fuerte fuego intermitente.

Fuera de esto, nada de particular en los frentes occidental y oriental.

En la gran Valaquia, los rusos han sido expulsados de varias posiciones. En Macedonia hubo calma.

En Rusia.

BERLIN, 26 -Frante del Ejército del principe Leopoldo de Baviera.-A orillas del Stochod inferior fué más intenso el fuego de la artillería rusa que en días anteriores- Al Noroeste de Luck, una excursión de destacamentos alemanes cogió 16 prisioneros.

Parte oficial de San Petereburgo de esta

El enemigo bombardeó las regiones de los pueblos de Poniski, Mamouloff y de la selva de Goukalovise. Al Sur de Brzezani, el enemigo bombar-

dea las colinas que ocupamos al Este de

los pueblos de Lipiza, D laa y Svistolniki.

Em el frente italiano. ROMA, 26 (oficial). - En todo el frente, acciones intermitentes de artilleria, estor-

badas por el mal tiempo. En el Carso, al Sor del monte Esaiti, hemos rectificado nuestro frente, y avanzade, por sorpresa, en 300 metros de profun -

Hemos encontrado 150 cajones de muni. ciones de artillería, abandonados por el enemigo en un repliegue del terreno ocu-

En el frente macedónico. PARIS, 26 (oficial).—Ejército de Oriente: Continua el cañoneo en el recodo del Cerna y en la región de Monastir.

BERLIN, 26 (oficial).-Al Noroeste de Monastir, avances victoriosos de patrullas

En el arco del Cerna hubo intenso fuego de artilleria-

En el frente rumano.

PETROGRADO, 26 (oficial).-En el frente rumano, el enemigo llevó á cabo violentos ataques en el nacimiento del río Sushitza, en la región de Dragoslatze; pero fueron rechazados por los contraataques de les rumanes, quienes cogieron tres ametralladoras.

En el nacimiento del río Rimnikse, nuestros puestos avanzados se retiraron á la posición principal, ante la presión ene-

En el valle del rio Kilnau, al ceste de Rimnik Serat, rechazamos con nuestro fuego todos los ataques enemigos.

Durante todo el día, el enemigo, con considerables fuerzas, efectuó varios ataques en el frente Felipeshet Lichkotianka, que fueron todos rechazados con grandes pérdidas.

La lucha fué especialmente encarnizada en el pueblo de Felipeshti, que fué evacuado por nosotros, por haber sido incendiado por la artilleria enemiga.

En la Dobrudja, cambio de fuego entre

Noticias diversas

Mitentado contra Venizelos?

PARIS, 26.—Comunican de Salónica que, à poco de llegar à aquella capital el Sr. Venizelos, un individuo, que también acababa de desembarcar, dejó caer, cerca del arsenal de Tophapo, un paquete que contenía una bomba, la cual estalló, ma tando a dicho sujeto.

Otro individvo, que le seguía á cierta distancia, huyó, no habiendo sido captu-

En los bolsillos del muerto fueran hallados algunos documentos antivenizelistas y una importante cantidad en metálico.

Es creencia general en Salónica que se trataba de atentar contra Venizelos.

Más dimisiones en Austria.

AMSTERDAM, 26.—Según noticias de Austria, el ministro de la Guerra está à punto de dimitir, y será sustituido, à lo que parece, por iniciativa personal del Emperador, por el mariscal de campo von Scheleyer, su amigo particular y antiguo preceptor militar.

De Yanguilandia dicen ...

NUEVA YORK, 26.—En los Circulos bien informados de Washington se afirma que los Estados Unidos no se proponen trabajar con otros neutrales por obtener la paz, y que la inesperada nota suiza no ocasionará acción alguna por parte del Presidente Wilson, no habiéndose recibido de ninguno de los aliados una sola palabra que anime a dar ningún nuevo paso.

Notas de la costa

FERROL, 26.—La estación radiotelegráfica de El Ferrol ha recogido un despacho del trasatlantico francés «Venezuela» pidiendo auxilio, a 25 millas del cabo de Fi-

Para auxiliarle han salido algunos bar-

VIGO, 26.—Ayer fondeó el trasatlántico M. L. Villaverdes, al que un horrible temporal obligó á hacerse mar adentro, impidiéndole luego la niebla ganar el

Conduce 165 pasajeros para Vigo y 93 de transito.

Continuan en el puerto algunos buques

que entraron de arribada forzosa hace va

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 26 .-Se ha perdido por completo el pailebot ruso «Johannes», que ha embarrancado á la entrada del puerto, quedando destrozado por los violentos golpes de mar.

Una ola arrebató á un tripulante, que

pereció ahogado.

La Reina Victoria, restablecida

Continúa la mejoría de la Reina Victoria, que pudo abandonar el lecho durante algunas horas.

Toda la familia Real estuvo en Palacio por la mañana para enterarse del estado de

Como la augusta señora puede considerarse restablecida, la «Gaceta» de hoy publica el último parte oficial.

REAL DECRETO

INDUCTO DE PENA DE MUERTE

El Diario Oficials publica hoy el siguiente real decreto:

«Vista la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 11 del corriente mes, por la cual se condena à la pena de muerte al soldado Ali-Ben-Yilali-Fatma, perteneciente à las Fuerzas regulares indigenas de Ceuta, número 3, por el delito de deserción al frente del enemigo mediante el abandono del servicio de armas, y teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurrieron en la comisión del delito,

Vengo en concederle, á propuesta de mi Consejo de ministros, indulto de la pena de muerte impuesta, conmutándosela por la inmediata de reclusión militar perpetua, quedando subsistente lo demás que determina la parte dispositiva de la sentencia,»

Consejo de ministros

Ayer mañana celebró el Gobierno en la Presidencia un Consejo de ministros.

El Sr. Ruiz Jiménez no asistió por hallarse enfermo.

A la salida de la Presidencia, el Sr. Gasset, interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo, dijo:

«Nos hemos dedicado casi exclusivamente à tratar del problema de los submarinos con relación á España, porque era necesario tomar resoluciones acerca de este importante asunto, toda vez que sin encontrarnos en guerra estamos sufriendo las consecuencias

Los submarinos están acabando con el escaso tonelaje de que dispone España, y la cuestión es urgentísima, no admitiendo aplazamiento alguno.

Como ustedes han podido ver, el torpedeamiento de los buques españoles es fre-

El Gobierno-añadió-ha estudiado en principio las medidas que se pueden poner en práctica pera evitar que continúe el torpedeamiento de nuestros barcos, pues resulta que casi diariamente perdemos uno.

El conde de Romanones declaró que el Gobierno quiere dar al país la seguridad de que se preocupa de este importantisimo problema.

«Hoy-dijo-hemos abordado resueltamente el asunto, por virtud de un telegrama que nos ha enviado el conde de Zubiria, protestando centra un nuevo torpedea

El ministro de Estado redactará hoy mismo una nota, que se facilitará después á la Prensa, en la que se expondrán los términos de la questión y las medidas del Gobierno encaminadas à evitar este estado de cosas, pues diariamente reclaman los navieros contra esta pérdida constante.

El Consejo examinó y aprobó algunos expedientes de trámite de varios ministerios.



La señora Carmen Jiménez y los señores Calle y Ruiz Tatay en una escena de la obra, de Federico Reparaz, «Los maridos alegres», estrenada con gran féxito en el teatro Español.





MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Concédes: el cobro de su haber en la Habilitación de Palma de Mallorca al teniente de navio D. Francisco Marina. -Al idem D Pedro Maria Cardona se le

concede gratificación de 1500 pesetas, como encargado de las obras de la estación Torpedista de Mahón.

Ayudante.

Tribumal.

Se nombra ayudante de la Comandancia de Cartagena, al capitán de Infanteria don Pedro Garcia Sanchez.

Concédere de cuatro meses, al primer condestable D. José Maria Escrig.

Concursos. Se adjudica la cuenta de cuatro calde-ras del «María de Molina», en 5 600 pe-

-Se abre concurso para cuatro aljibes o n motor de vapor, para aprovisionar buques Navegación y pesca.

Para dirimir diferencias entre la «Sociedad Agricola del Ebros, de pescadores de Tortora y San Carlos de la Rápita «San Pe-

dro», se nombra una Comisión mixta de Fomento y Marina. -Se autoriza el traspaso de un Parque ostricola en las márgenes del canal de Boo.

Para examinar en el fin de la carrera á los alumnos oficiales de Administración, se nombra el Tribunal que sigue:

Presidente, el subintendente de la Armada D. Ricardo Jiménez Sánchez; vicepresidente, el comisario de primera D. Antonio Martínez Calderón, y vocales; el co-misario de Marina D. Cristóbal García y contadores de navio D. José Martinez Aya la y D. Jerónimo Martínez, actuando como suplente el comisario D. Francisco Molina, debiendo ser pasaportados oportunamente para esta corte el comisario D. Cristóbal García, y vocal Sr. Ayala.

Muerte de la pitonisa

PARIS, 26.-Madame de Thebes, la conocida pitonisa, que ha hecho célebre sus profecias publicadas todos los años en los almanaques y en la prensa, ha muerto el domingo, à la edad de setenta y dos años.

EN «BLANCO Y NEGRO»

La Exposición de planas en color

En el edificio de «Blanco y Negro» y «A B C» se inauguró ayer tarde la Exposición de obras remitidas para el concurso de planas en color, abierto per la popular

La Exposición está instalada en el salón de lectura. Figuran en ella más de 30 pinturas, entre las que hay algunas lindisimas, muy apropiadas al fin que se des-

Al acto de la inauguración asistieron, además de la señora de Luca de Tena, doña Blanca de los Ríos de Lampérez, los directores generales de Primera Enseñanza y de Correos, Sres. Royo Villanova y Francos Rodríguez; el marqués de Hoyos, genezal Banús, Sres. Linares Rivas, Llaneces, Béjar, Arija, Blanco (D. Rufino), Acebal, Alcantara y otros muchos, que fueron atendidos afectuosamente por el Sr. Luca de Tena y los redactores de «Blanco y Ne-

Mañana, como jueves, habrá Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Es muy probable que no pueda aún salir de su domicilio el señor ministro de la Gobernación, que guarda el lecho desde ayer por la mañana.

La nota de Estado.

El ministro de Estado dijo ayer tarde à los periodistas que se ocupaba en redactar la Nota que acerca del torpedeamiento de barcos españoles por submarinos alemanes le había encargado el Corsejo de ministros celebrado por la mañana.

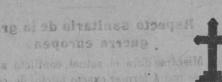
Según manifestó el Sr. Gimeno, la Nota contendrà minuciosos detalles sobre las gestiones del Gobierno español con motivo de los torpedeamientos; gestiones que el Gobierno desea sean conocidas por todos.

Hoy será sometida á la aprobación del presidente del Consejo, é inmediatamente se facilitará à la Prensa.

Varias noticias.

Ha llegado de Lisboa el ministro de España en aquella capital, Sr. López Muñoz. Ayer celebró una larga conferencia con el jefe del Gobierno, señor conde de Roma-

El subsecretario de Gobernación, al recibir ayer tarde á los periodistas, desmintió la noticia circulada de que el Sr. Ruiz Jiménez hubiese visitado por la mañana al marqués de Alhucemas, pues el ministro de la Gobernación se enquentra en cama acatarrado.



ascerns arrang .

El coronel D. Emilio García Gómez; los capitanes D. Antonio Méndez, D. Manuel Terrazas, D. Juan Ruiz-Velando, D. Manuel Muñoz; tenientes D. Juan García Oramallo, D. Bruno Pérez, D. Juan Bercillo, D. Arturo Vialta y doscientos individuos tropa murieron sobre el campo de batalla en la acción de Zarrosa (Mes lilla) el día 27 de Diciembre de 1911.

El regimiento infantería de Melilla

RUEGA para sus camaradas muertos un recuerdo y una oración de la sucia al actual al por

Está acordado el traslado á la provincia de Pontevedra del actual gobernador de Palencia D. Juan José Cobián.

El Consejo superior de Emigración, reunido en pleno, ha elegido presidente al exministro y almirante de la Armada marqués de Pilares.

Ayer tarde se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática, asistiendo varios de los embajadores y jefes de Misión que actualmente se encuentran en Madrid

Noticias generales

Compañía Trasatlántica.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar á los accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 30 del actual, á las once de la mañana, en su domicilio social en Barcelona, Plaza del Daque de Medinaceli, núm. 8.

Los accionistas que teniendo derecho de asistencia à la junta no hubiese recibido à domicilio la papeleta de entrda, podrán recogerla en la secretaria de la Compañía, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, hasta el día 27 inclusive, y en Madrid, en el Banco de Castille, hasta el dia 23.

En estas oficinas se facilitarán las fórmulas impresas de poderes para delegar el derecho de asistencia y consignar la acumulación de acciones.

CAMINO DEL «FRENTE»?

Suicidio de un sargento portugués

BURGOS, 26,-Participa alcalde Miranda que à la llegada tren correc de Madrid à Francia el subdito portugués Alfonso Lourenzo Alcantara se presentó al agente de dicha autoridad local, solicitando ser reconocido por un facultativo, pues creia haber sido envenenado por sus compañeros de viaje. Reconocido por médico, al pre-tender administrársele remedios para combatir envenenamiento, huyó, arrojándose desde el puente Carlos III al Ebro, no habiendo aparecido aún su cadáver.

Obra en poder de dicho alcalde un pasaporte, expedido por ministro Negocios Portugal, a nombre del sargento Alfredo Lourenzo Alcántara, que marcha á Francia en misión militar, fechado el 22 del corriente en Lisboa.



MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES: Generalato.

Bajas. - Se da cuenta de haber fallecido el general de división D. Ricardo Garrido. Titulos .-- Se consignan en la documen tación oficial del general (E. R.) D. José Casanova, el título de conde de Algaida.

Infantería.

Antigüedades . — Se concede mejora de puesto en el escalafón de su clase al brigada del regimiento del Rey D. Rusebio Rivera, y al sargento del de Vergara D. Lugiano Martinez Ochoa.

Reliros. - Se concede el retiro al coronel D. Victoriano Olóriz; á los tenientes coroneles D. José Yebra, D. Francisco Zabala. D. Juan Sanchez Rodriguez y D. Carlos Medina; al de la Escala de reserva D. Tomás Mayol, y á los capitanes (E. R.) don Adicolo Alvarez, D. Arturo Ayllon, D. José Araujo y D. Demetrio Garcia Sierra.

También se concede el retiro à los suboficiales del regimiento de Asia D. Julian Gutiérrez Martin y D. José Muñoz Gutiérrez, y à los músicos de segunda D. Iñigo Albillos y D. Gregorio Mintegui.

Caballería. Conducción de ganados.—Se dispone que los Cuerpos del Arma de Caballería tanto

de la Península como de Africa, à los cua les se les destine ganado de silla, sean los encargados de su conducción, para cuyo efecto designarán el personal que sea necesario, al qual le hara entrega del ganado correspondiente el regimiento de la citada Arma que tenga à su cargo la compra directa del mismo. Artillería.

Destinos. - Brigada de la Comandancia Artilleria de Pamplona D. Manuel Ruzafa Roig, al regimiento de Artilleria pesada y el de este Cuerpo D. Francisco Hil Ferret, à la Comandancia de Artilleria de Pam

Sanidad Militar.

Concursos. -Con objeto de cubrir las plazas de mozos de laboratarios y farmacias que puedan producirse, de orden del exce. lentísimo señor ministro se convoca á exámenes que se verificarán en la farmaciaº militar de esta corte núm. 2, el día 22 de Enero próximo, con arreglo al reglamento de 9 de Mayo de 1908; pudiendo ser aprobados ocho aspirantes en el caso de que se presenten suficiente número y reunan las condiciones necesarias.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Licenclamiento.

Se dictan instrucciones para el licenciamiento de los individuos que pasan á la segunda situación de servicio activo, de los Cuerpos y unidades de Africa.

Título nobiliario. Se dispone que se haga constar en la do-

mentación del segundo teniente de Reserva gratuita D. Jaime Quiroga y Pardo Bazan, el titulo de conde de la Torre de Mañana se publicarán propuestas de

destinos de capellanes del clero Castrense; de escribientes del Cuerpo Auxiliar de In-

tervención y de sargentos de Caballería. Watrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros don

Monserrat Fenenh y Muñoz. Residencia. Se autoriza para fijar su residencia en

D. Diego Figueroa. Sociedad Española

Las Palmas al general de división (S. R.)

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

del Acumulador Tudor

Tipos especiales para el aluma brado y telegrafía sin hilos en los barcos

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Programa de espectáculos Funciones para osta no by .

TEATROS - TEATROS PRINCESA .- A las seis, Primerose, LARA. - A las nueve y tres cuartos, La senorita de Trévelez . - A las seis y cuarto, El

arabe de pico. ZARZUELA. -A las diez, La Embaja-

APOLO. - A las seis, El boton de náchr. -A las nueve y cuarto, La mujer del hérce, A las once, El asombro de Damasco.

COMICO. - A las diez y suarto, La romantica y La buena estrella. ESLAVA. -A las diez y cuarto El reino de Dios, no solo pari escotos sol ; matt Y

-- CINEMATÓGRAFOS ---

ROMEA (calle de Carretas). - Cinema y varietés.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artisti cos, formados por las más renombradas es trellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).-Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas peliculas. Butaca, 0'50; paleos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. - Desde las cinco. grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensena ia). Gran sección continua de cinco y me-

GRAN VIA (plaza del Callao). - Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel). -Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. - Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES. - Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR .-Sección contínua de cinematógrafo - Exitos

OINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógra-

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.-Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecido, pintorescos paseos en vapo res, canoas automóviles, bicicletas y tam dems acuáticos, botes á vela y remo, siendo esto ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

Precios muy económicos.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de varietés. Bailes nacionales y extranjeros.

Muebles econômicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderes.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

Toda la correspondencia administrativa diríjase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

La Medicina y la guerra

Aspecto sanitario de la gran guerra europea

Mientras dure el actual conflicto armado, no se podrá formar exacto juicio de cómo se ha llevado en él la importantísima cuestión sanitaria; porque aislados los Imperios Centrales por naciones que procuran, con poderosos elementos, impedirles toda comunicación con el resto del mundo, apenas recibimos en España más noticias que las que á un bando de beligerantes les parece bien permitir. Lo que digamos aquí, pues, referirése á Francia é Inglaterra, que son los que más directamen te y a diario se relacionan con posotros.

Desde el punto de vista sanitario, esta gue rra comenzó, según los mismos interesados confesaron, con un verdadero desastre. Las causas que lo determinaron son muy complejas, aunque no sean perfectamente conocidas.

En Francia ocurrió que les cogió la guerra desprevenidos, y como ciertos servicios no es posible improvisarlos, hasta que la imperiosa necesidad funcional creó el órgano, el servicio de Sanidad fué à todas luces deficiente. Por otra parte, Francia no había tenido ninguna guerra desde que se eclipsó la estrella napoleónica, porque las guerras coloniales no pueden compararse con las que se desarrollan en el mismo solar patrio, Los ingleses tenían la experiencia del Transvaal; pero esto, más que beneficio, les ha causado perjuicio, porque, como ha demostrado recientemente el «Surgeón General», A Bewiby, hay gran diferencia entre pelear en Africa del Sud, donde la población es muy escasa, el campo inculto en su mayor parte, el terreno rocoso, arenisco y seco, y, desde luego, virgen casi en absoluto de con taminación por devecciones, puesto que en él los animales domésticos son poco abundantes. Por otra parte, las condiciones meteorológicas, que hasta ahora no se habían tenido en cuenta, resultan siendo, según se juzga ahora, de un interés extraordinario. En el Transvaal la lluvia es escasa, el cielo generalmente aparece despejado, y un sol cálido y rutilante, ayudado por las frescas brisas del mar, ó por los fuertes vientos de las montañas, deseca el te rreno é impide el crecimiento de plantas con mucho desarrollo, que produciendo parajes sombrios, conservan la humedad y favorecen la putrefacción de materias orgánicas de origen asimismo vegetal. Por una parte, pues, escasez de materias impuras procedentes de los animales don ésticos, y por otra, dificultad de que se almacenen detritus vegetales, suponen un tal estado de limpieza natural del suelo, que hacen que en la mayoría de los parajes deba considerarse como prácticamente asép-

En el frente llamado Occidental, por el contrario, tanto Bélgica como Francia, son países de una enorme densidad de población, no sólo urbana sí que también rural, y no sólo de población humana, sino de animales domésticos y ganados de todas clases, verdaderamente extraordinaria. Añádase á esto la influencia de un clima húmedo, de un suelo poco permeable, de un cielo nuboso, en el que apenas brilla el sol unos pocos meses cada año, y se comprenderá que los heridos de guerra que caigan, menos, en condiciones iguales, porque el herido en el Transvaal se halls en circunstancias muchisimo más favorables para no infectarse. que el herido en Francia. Y este ha sido un motivo de fracaso para los ingleses; desempelvando los que pudiéramos llamar patrones sanitarios usado, por su Ejército en el Africe del Sur, en su campaña con les boers, han querido utilizarlos en esta guerra, y los fracasos sufridos al principio de la misma, les hicieron comprender que, así como en este mundo no es posible encontrar dos person siguales, tan. poco se da el caso de que se observen dos gue-

Este guerra se hace también con diferentes armas que las usadas en guerras anteriores. El Ejército alemán usa para su fusil una bala nueva de peso reducido, de gran longitud y forma ojival, animada de una fuerza viva extraordinaria y de una velocidad inicial no alcanzada por la de ningún otro ejército. Pr esota circunstancia, las heridas que se causan á corta distancia con estos proyectiles, producen en los tejidos los llamados efectos explosivos, no porque las balas lo sean en sí del tipo dum-dum, sino porque tenemos perfectamente sabido y estudiado experimentalmente, que cuando una bala que dispone de mucha velocidad inicial hace blanco en un ser organizado, mientras recorre los 500 primeros metros de su trayectoria, determina indefectiblemente los nombrados destrozos consecutivos á la explosión de los tejidos, causada quizás porque cada tejido reacciona á los choques muy violentos, según su propio coeficiente de elasticidad, que es diferente para cada uno de ellos, y aun para cada parcela orgánica.

Tocante à proyectiles, también debe hacerse presente que en esta guerra la artillería juega un papel preeminente, y que en ella se disparan los novisimos modelos de granadas explosivas, que producen un tipo de herida que pudiérames llamar nuevo, y que tiene especial facilidad para que en ella prendan las infec ciones. Hay que considerar, además, los ataques por bombea arrojadas desde aeroneves, por minas, ó torpedos aéreos, disparadas de trinchera à trinchera con los nuevos artefactos que sus inventores denominan eminenwerfers, y el uso abundantisimo que todos los beligerantes hacen de las granadas de mano. Todos estos nuevos elementos de destrucción, así como los que se hacen saltar debajo del terre no de una trinchera ó por un campamento enemigo, deben sus propiedades à contener en su interior cantidades variables de los que se denominan caltos explosivos, cuyo tipo genérico es el ácido pterico (llamado en unos paises «melinita», en otros «ecrasita», en otros «panclastita»), y del cual se derivan esas terribles substancias que utilizan, sobre todo la marina de guerra, con las cuales se destroza por completo en poquisimos minutos el acorazado ó el transatlántico más imponente.

El papel que en esta guerra han jugado las armes blancas es muy poco importante, ya que en ella, aunque otra cosa se crea, muy rara vez se ha llegado al cuerpo á cuerpo, y, cuando se ha llegado, se han sacado á relucir mucho más las granadas de mano que las bayonetas y los sables. La guerra, pues, va perdiendo el carácter épico de aquellas en que el valor personal era el factor decisivo. Ahora no gana las batallas el país que produc : hombres sobre uno ú otro país, no se hallan, ni mucho más valientes, sino el que dispone de indus-

CAITERO

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA, Y FERNANDEZ, de VILLAVICIOSA (Asturias).

tria más floreciente; porque ahora no se em plean tanto los hombres como las máquinas. y la movilización y el aprisionamiento de ví verez, municiones, equipos, etc., exigen una preparación especialisima del país que espere lograr el triunfo de sus armas.

En el frente occidental, salvo la primera etapa de la guerra, la que precedió à la batalla del Marne, los combates se han efectuado desde las trincheras, y esta circunstancia es muy digna de consideración, pues á ella es preciso atribuir la extraordinaria frequencia de las complicaciones infecciosas de las heridas. Con efecto, nada hay que decir à los que hayan convivido algún tiempo con las tropas; pero á los que no, fácilmente se les alcanza que en una trinchera el problema de los excreta es de muy difícil resolución. Lógica consecuencia de la larga permanencia de los soldados en una excavación en la que nunca entra el sol, en la que cuando no hay polvo es porque el agua pluvial, ó de filtraciones, ha hecho que el polyo se convierta en barro, en que las ropas que visten los que se ven confinados á vivir en tales parajes, se hallarán impregnadas constantemente de polvo, ó de lodo, polvo ó lodo que forzosamente se hallara contaminado por los gérmenes patógenos que constituyen la llamada «flora intestinal», entre los que se quentan el «perfringens», llamado por los autores ingleses «B. aerogenes capsulatus», responsable de la gangrena gascosa que tantas victimas ha ocasionado en esta campaña; el «tetani», una veriedad de «atreptocous», denominada por su origen fecal senterococus», varias especies del indispensable y ubiquo «B coli», el «ptocianeus», el «proteus», etc., etc.

DR. MANUEL IÑIGO NOGUERAS Profesor de Cirugia de la Academia Médico Militar

Bibliotecas públicas de Madrie

Real Academia Española (Felipe IV, 2. de nuevo á trece

Real Academia de la Historia (León, 21). de doce à discisiete.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, baje), de ocho a trece. Museo de Reproduccion s Artisticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve á doce y de quince á discisiete.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de coho à catorce, los domingos, de diez à

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo. número 45), de nueve a quince, y los domingos, de ence á trece.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de dies á trece

Hermosos cuartos principales con azotea y baños: uno, 19 habitaciones, 28 duros; otro, 80 pesetas, 12 habitaciones. Fernández de la Hoz, 67.

A BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

PRECIO

FONDOS PUBLICOS

an amount from the same of the	NO CONTRACTOR OF THE PARTY OF T
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	, and a
Fin corriente	74 70
Promimo	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomis.	74 85
N de 25,000	00 00 75 00
» O de 5,000 » »	76 45
B de 2,500	76 60 76 20
• GyHde 100 y 120 .	76 30
An olierentes series	76 15
4 POR 160 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. nomis.	91 20
» D de 12.500 » » C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	00 00
Ma diferentes series	91 20 00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	win*
Serie F de 50.000 utas, nomis.	00 00
3 3 1 de 25.000 as abs	97 30
» D de 12,500 » »	88 00 00
B de 2000 .	97 75 97 50
» Ada 500 »	98 00
En diferentes series BANCOS Y SOCIEDADES	00 00
	1228193
Oédulas hipotecarias al 4 por	00 00
Accionss del Banco de España	450 00
Compañía Arrend.ª de Tabes. Unión de Explosivos	285 00
Ibérica de propiedades mine-	000 00
Obligs. Valladolid Arixa, s. A.	000 00
Idem M Z A 4 por 100	000 00 349 (0
Idem Ferrocles, Norte España	350 00
Banco Hispano-Americano Acciones angcareras preferentess	135 00 69 75
Idem ordinarias	00 00
Obligaciones de idem	00 00
Plate Rock of the terms	260 (0
Mexicane Sociedad Española de construc	00 00
ciones matilicas: Obligacio	
nes 4 y 113 por 100 (2. him	
polaca	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas	00 00
Idem por resultas	00 0
Idem por expropiaciones inte-	00.00
Idem id. en el ensanche	00 00
Deuda de Conversión y Obras	A V. 81
municipales at 4 172 por 100	09 08
Pavia à la viete	64
Paris à la vistaLondres & la vista	84
who on same subit the today	OE CALL
all plants are added to the	SEW S

«SINDICATO DE PUBLICIDAD.

Barbieri, 8- Madrid

Folletín Jurídico de Guerra

«El crédito de un testigo puede sufrir disminución por todas aquellas circunstancias que anuncian alguna imperfección en sus qualidades morales.»

Recordará la Sala que el primer testimonio inculpatorio de Velasco es testimonio por «affidavitt»; que se presentó expontáneamente à declarar al folio 51, y declaró de un modo diametralmente opuesto à su anterior testimonio.

Y dice Framarino, tomo 2.º, página 66:

«Son también sospechosos los denunciantes voluntarios que «revelan necesariamente cierto interés en el caso».

Y Betham entiende que

«Sin el interrogatorio, toda persona interesada en descubrir la yerdad se halla bajo la entera dependencia del deponente.»

Acerca de esta clase de testigos preceptúa el artículo 387 de la ordenanza criminal de Prusia: «Jamás pueden hacer plena prueba los testigos sospechosos.>

Mittermaier, página 326 de su ya citada obra, escribe:

«Las declaraciones de testigos sospechosos, «pero constituyendo un gran número, no pueden por su multitud compensar lo que à cada uno de aquéllos falta de credibilidad; es decir, que cuatro testigos sospechosos, pero conformes en sus dichos, no pueden establecer la certeza de un hecho». Si el Juez, al terminar el proceso, no encuentra la solución de la duda, recurrirá al medio ordinario. Y «admitirá como verdadera la versión más favorable al acusado».»

Finalmente, Bentham afirma:

«El testigo que tiene un interés inmediato se llams «parte deponente». «Nemo debet testis in propia causa».»

2.º «Por rasón de la forma y por rasón del contenido».

No habra olvidado seguramente la Sala, que Velasco (folio 51) no dió la rasón de ser de lo que declaraba: que no dijo que él e viera; que se contradijo mil veces (aqui las otras declaraciones suyas ya citadas); que no detalló, que no determinó, que no probó nada sino la falacia de su inculpación.

Y bien; los autores, fundados en las «leyes 37, título 16, par-

tida 3.ª y 1.ª título 12, libro 11 de la Novisima Recopilación, dice que las «tachas» pueden oponerse á la persona del testigo, à sus dichos y à su examen; à sus dichos por no haber dado razón de ciencia, es decir, de si lo que declaró lo vió el mismo, ó lo supo por tercera persons, ó si ésta á su vez lo contaba como testigo presencial ó de referencia».

Bentham, concluye:

«Para suministrar una base á la decisión siempre que el hecho bajo otros aspectos ofrezca motivos de duda, no puede decirse que una declaración está «suficientemente particularizada,» hasta tanto que el hecho se halle ind vidualizado, esto es, fijado ó circunscrito con relación á las circunstancias de tiempo y de

«Ticio ha asesinado á un hombre». He aquí una deposición «que nunca llegaría à constituir pruebas, por más que fuese repetida por cien testigos que se llamasen oculares».

«¿Quis? ¿Quid? ¿Ubi? ¿Quibus auxiliis? ¿Cur? ¿Cuo modo? ¿Quando?»

«Las dos primeras preguntas individualizan el hecho; las cinco restantes, lo hacen circunstanciado. Son otras tantas circunstancias por cuyo medio, «suponiendo que el testimonio sea falso en algunos puntos, quedaría en descubierto su falsedad». Así es que cuanto más circunstanciado sea el testimonio, mayor seguridad prestará contra el error».

¿A qué decir una sóla palabra por mi cuenta? No, respetable Sala; no quiero anadir el más pequeño comentario á estas autorizadisimas y sabias opiniones.

Sin haber bebido en otras fuentes ni haber tenido à mano otra ciencia que la ciencia del sentido común, por simple y pura intuición natural, habíamos colegido que Velasco no era un deponente clásico; que era testigo «sospechoso», y aun de tacha».

Mittermaier, Bentham, Framarino, las ordenanzas y leyes de aquellos países donde la curva de la ciencia de enjuiciar registra mayor altura; nuestras propias partidas y leyes españolas, inspiradas éstas muy mucho en aquellas más perfeccionadas, también están acordes sobre ese respeto.

«Velasco es, pues, testigo sospechoso ó de tacha», «por razón del sujeto, por razón de la forma y por razón del contenido de sus declaraciones». Le comprenden todas las generales de la ley.

Pasemos ahora á demostrar que caun cuando no lo fuese, de sus declaraciones no puede deducirse en buena lógica jurídica la culpabilidad de Alejandros.

Ya sé, ya me hago cargo, mi respetado Fiscal, de que quien,

como S. S., tiene una preocupación determinada, ve, no lo que es, sino lo que quiere ver; aquello cuya visión le atrae con irresistible fuerza; todo lo que sea contrario á las ideas de que se halle imbuido, no lo advierte.

Y ante esa coraza de su obsesión, se estrellan, ó, más propiamente, «rebotan» todos los razonamientos; ¡que estrellarse no, porque son demasiado fuertes; frágiles pudieran ser mis modestas argumentaciones; los pensamientos que cito tienen de los diamantes su precioso valor, su insuperada durezal

La sentencia, que ha de versar sobre «La verdad de los hechos de la acusación», tiene por base la prueba. Suministrar la prueba de los hechos de cargo: tal es la misión de la acusación. Los jueces fundan su decisión sobre aquellos hechos que miran como demostrados. Y enseguida añade:

«En los juicios de faltas se necesitan dos testigos: ¿podría bastar con uno en lo criminal?

Y en la página 311 de su libro ya citado, discurre á este te.

¿La deposición del testigo debe ser persistente; es preciso que en los diversos interrogatorios que se hagan, su palabra sea siempre la misma, exenta de contradicciones ó de perplegidades». (Véanse las seis declaraciones de Velasco).

«Muchas veces las contradicciones se presentan en el mismo interrogatorio (folio 104 de esta causa, Llevaban, y no llevaban euchillo). En tal caso-sigue diciendo-, no pueden inspirar grande confianza

Fágina 314. «El tertimonio debe ser libre. Si la declaración se ha dado bajo el imperio de la fuerza ó de la amenaza, si se han usado medios de coacción, no podrá aquel ser creido» (folic 871

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILI

SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14 TBLÉFONO, 3.194

CASA EN BARCELONA Calle de Méndez Núñez. NÚMERO 7

TEJADOS BARATO

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, ta caserlos, teja vanas, medianiles y terrazas. FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION Tamaño, 375.350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES Uu ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. iUn ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos.
L'conomía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industria: Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc. VILLAFRANCA (Guipúzcoa) FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

CHAPOTEAUT Peptona adoptada por el Instituto Pasteur FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

> Especiulmente RECOMENDADO

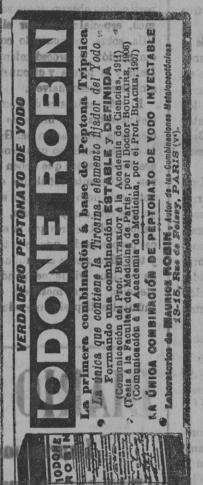
CONVALECIENTES ANÉMICOS NIÑOS SENORAS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

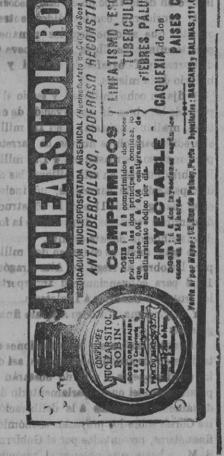
REGENERADOR de la SANGRE

Este ferruginoso es el único que eneferra en su composición los elementes de los huesos y de la sangre: es sumamente eficas contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos Flujos blancos é Irregularidad de la mentruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rus Violanna, y en todas les Farmacias











COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España. Francia, Portugal y Marruecos.

52 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios. Alcalá, 43. - OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

LA COMPANIA TRASATIAN

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Malaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjice

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Limea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Oclombo, Singapore y Manila.

Límea de Fernando Pós

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

NDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANUNIMA DOMICILIADA EN BILBAO GAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FAARICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchara, lortie a y Guturribay), O'VIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, B RCELONA (Badaloza), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Meret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfectates de cal.—Superfectates de hueses.—Nitrate de sesa.—Sales de potasa.—Sulfate de ameniace.
Sulfate de sesa.—Glicerinas.—Ácide nitrice.—Ácide sulfúrice corriente.— Acide sulfárico anhidro. - Acide eterhidrice

y primeras materias para toda clase de cultivos, adequados á todos los terrenos.

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejo-res abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantisines para el empleo HOTA IMPORTANTE. Pidase à la Sociedad la «Guia práctica para sacar las muestras de las tierras» à fin de que se pueda determinar qual es el abone senveniente.

Les pedides deberán dirigirse á MADRID, VILLANDEVA, 11, á al domicilio social DIRECTION THIRGHANDA: GEINGO

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y mon-

tañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta

y sus limitrofes. SOLIDEZ, & COMODIDAD, & ECONOMIA

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

CORREDERA BAJA, 4

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".===Pídase en principales farmacias y Depósito Central. AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID .--- FELIPE SANTOS

